
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 05 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0228/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

0614-230677-001-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	12	UNIDAD	SUMINISTRO DE CARPETAS PORTA DIPLOMA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: CARPETAS PORTA DIPLOMAS COLOR NEGRO, INTERMAMENTE FORRADA DE PANA NEGRA Y ESQUINERAS MEDIDA: 32.5 X 49.10 CENTIMETROS DE ALTO CON LOGO DE GOBIERNO, MEDIDA: 12.5X3.5 CENTIMETROS DE ALTO AMBOS FABRICADOS EN LAMINA DE BRONCE DE 1 MILÍMETROS DE ESPESOR POR MEDIO DEL PROCESO FOTOGRABADO GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN 3 MESES LA UNIDAD SOLICITANTE PROPORCIONARA Y APROBARA EL ARTE FINAL. CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	TOROGOZ/ EL SALVADOR	\$ 92.00	\$ 1,104.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,104.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CUATRO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CARPETAS PORTA DIPLOMAS, PARA PROTEGER EL PERGAMINO DE LA GRAN ORDEN "FRANCISCO MORAZAN", LOS CUALES SERAN ENTREGADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LOS CONDECORADOS COMO PARTE DE LA CEREMONIA DE IMPOSICIÓN; GESTIONADO POR EL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE ESTADO.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0212/2021 (08-04-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0228/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENE SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE ESTADO, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI